

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)  
(16 DE MAYO DE 2011)

---

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

5ta. Sesión  
Ordinaria

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**R. C. de la C. 1042**

10 DE MARZO DE 2011

Presentada por el representante *Rivera Ortega*

Referida a la Comisión de Hacienda

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, la cantidad de quince mil (\$15,000.00) dólares originalmente consignados en el Apartado 75, Inciso f de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 116 de 23 de julio de 2007 para la realización de obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm. 28; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

- 1 Sección 1.-Se reasigna a la Administración para el Desarrollo de Empresas
- 2 Agropecuarias, la cantidad de quince mil (\$15,000.00) dólares originalmente
- 3 consignados en el Apartado 75, Inciso f de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm.
- 4 116 de 23 de julio de 2007 para la realización de obras y mejoras permanentes en el
- 5 Distrito Representativo Núm. 28.

1            Sección 2.-Se autoriza a la Administración para el Desarrollo de Empresas  
2 Agropecuarias a parear los fondos aquí reasignados con aportaciones municipales,  
3 estatales y federales.

4            Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después  
5 de su aprobación.